

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AQUALAB S.A.

En la ciudad de Santa Elena, cantón de la Provincia de Santa Elena, a los doce días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, reunidos en las instalaciones de la compañía ubicada en el recinto Ayangue, Calle de la Escuela s/n. se reúnen y se constituyen en Junta General de Accionistas de **AQUALAB S.A.** quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, que asciende a ciento veinte mil dólares divididos en tres millones de acciones ordinarias y nominativas de 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que son: el señor ingeniero Guido Adum Boschetti por Inversiones y Propiedades - PROPIESA - S.A., propietaria de dos millones cuatrocientas mil (2'400.000) acciones y el señor Ingeniero Rodolfo Barniol Zerega, por sus propios derechos, propietario de seiscientos mil (600.000) acciones. Concurren además a esta junta General de Accionistas el Presidente de la Compañía el señor Lcdo. Alfredo Adum Ziadé y la Comisario señora Mariana Muentes Vélez.

La Junta General de Accionistas a propuesta del Lcdo. Alfredo Adum Ziadé y por unanimidad de votos resuelve sesiona en esta fecha sin convocatoria previa por ser junta Universal de Accionistas y se traten los siguientes puntos: **1) Informe del Gerente General y Comisario, 2) Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2015 y 3) Recomendaciones de la Gerencia General respecto de los resultados del ejercicio 2015.**

Preside la sesión el Lcdo. Alfredo Adum Ziadé y actúa en secretaría el ing. Rodolfo Barniol Zerega, quien como Gerente General certifica la concurrencia de todo el capital social suscrito y pagado de la compañía y el número de votos a que tienen derecho los accionistas presentes, con lo cual el señor Presidente declara instalada la sesión. El señor Guido Adum Boschetti declara que los dos primeros puntos del orden del día, esto es el informe de Gerente General, Comisario, Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, **cortados al 31 de Diciembre 2015** son ampliamente conocidos por los presentes, ya que oportunamente la administración le entregó copias de ellos, encontrándolos ajustados a la Ley y las prácticas contables generalmente aceptadas, por lo que solicita a la Junta que sean conocidos y aprobados. La Junta resuelve por unanimidad el conocimiento y aprobación de los mismos en su totalidad. Se pasa a tratar el tercero y último punto del día, la Junta General de Accionistas acepta por unanimidad el informe presentado por el Gerente General

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, hecho, se reinstala la sesión con todos los asistentes presentes y léida que fue, se aprueba por unanimidad, misma que es suscrita por el Presidente, Gerente General y Accionistas, por lo que levanta el acto el señor Secretario siendo las dieciocho horas treinta.

Firman los señores Alfredo Adum Ziadé, Guido Adum Boschetti y Rodolfo Barniol Zerega.

Certifico.



Ing. Rodolfo Barniol Zerega
SECRETARIO